Plan Integral de Seguridad Escolar

Liceo Agustín Ross Edwards, Pichilemu

2023

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Fecha de Actualización
2012	2018	2023

Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección. (ONEMI, 2019)

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la comunidad del Liceo Agustín Ross Edwards de Pichilemu.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos de este Plan debe ser para todos los estamentos de la comunidad (docentes, alumnos, apoderados, asistentes de la educación y personal administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

Objetivos

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los integrantes de la comunidad educativa, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus responsabilidades formativas y/o profesionales.
- Constituir en el Liceo Agustín Ross Edwards de Pichilemu un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en las demás instancias de desenvolvimiento de sus miembros.

Antecedentes

Región	Provincia	Comuna
O´Higgins	Cardenal Caro	Pichilemu

Nombre del Establecimiento	Liceo Agustín Ross Edwards
Modalidad	Diurna / Vespertina
Nivel	Enseñanza Media
Dirección	Ángel Gaete 725
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Pichilemu
Director	Santiago Folch Cano
Coordinador de Seguridad Escolar	Daniel Hidalgo Torres
RBD	2635-2
Web	www.lare.cl
Ubicación Geográfica	-34.3901062 Latitud Sur / -72.00230408 Longitud Oeste

Nivel de Enseñanza								Jornada Escolar	
Enseñanza Media (N° de Matricula)								Completa	Vespertina
679								627	52
Número de Docentes		Número de Asistentes				Número de Estudiantes			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres		
24	33	8	17			367	312		
Número de Estudiantes por Nivel de Enseñanza									
1º Medio		2º Medio		3º Medio		4º Medio			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
77	65	84	83	86	64	87	80		
Número de Estudiantes Educación de Jóvenes y Adultos									
1º Nivel				2º Nivel					
Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres			
11		6		22		14			
Comité de Seguridad Escolar									
Director(a)		Santiago Folch Cano							
Coordinador(a) Seguridad Escolar		Daniel Hidalgo Torres							
Fecha de Constitución del Comité		16 de mayo de 2019							

Firma director (a) Establecimiento

Nombre	M o F	Estamento	Celular	e-mail
Santiago Folch C.	M	Director	+56962438596	director@lare.cl
Manuel Jorquera	M	Inspector General	+56996389469	mjorquera@lare.cl
Daniel Hidalgo T.	M	Docente	+56995602715	dhidalgo@lare.cl
Carla Cáceres	M	UTP	+56963936526	ccaceres@lare.cl
Oscar Riffo R.	M	Convivencia	+56974693056	oriffo@lare.cl
Pedro Araya	M	Asistente Educación	+56949863943	parayaca@gmail.com
Katterina Cuesta	F	Presidenta de C padre	+56953336046	katterinacuesta@gmail.com
María Olea	F	Presidente centro de A.	+56965693914	mariaoc@lare.cl

Directorio de Emergencias			
Cargo	**Nombre de contacto**	**N° Contacto**	
Director	Santiago Folch Cano	+56962438596	
Coordinador (a) PISE	Daniel Hidalgo Torres	+56995602715	
Institución	**Contacto**	**Nº de Contacto**	**Dirección**
Ilustre Municipalidad de Pichilemu	DAEM	72-2976538	Ángel Gaete #365
Dirección Provincial de Educación	Director Provincial de Educación	72-2974482	Carrera #297
Hospital de Pichilemu	Director General	72-2336600	Jorge Errázuriz S/N
	Servicio de Urgencias	131	
Tercera Comisaría de Pichilemu	Agente Escolar Sgto. 1º Juan Rodríguez	56942966151	O´Higgins #04
	Cuartel	72-2972394	
	Emergencias	133	
Policía de Investigaciones de Pichilemu	Cuartel	72-2341268	Aníbal Pinto #433
	Emergencias	134	
1ª Compañía de Bomberos de Pichilemu	Cuartel	72-2841001	San Antonio #124
	Emergencias	132	
Gobernación Marítima	Capitán de Puerto	72-2841206	Evaristo Merino #500
	Emergencias	134	
Seguridad Ciudadana	Ilustre Municipalidad de Pichilemu	1450	Ángel Gaete #365
ACHS	---------	72-2822051	J.J. Carvacho #101 Santa Cruz

Encargados de Seguridad por Cursos (Apoyo de Comité de Seguridad Escolar).

CURSO	NOMBRES
1 A	Diego Cabello
1 B	Agustín Neira
1 C	Emilia Vera
1 D	Josefa Arenas
1 E	Diego Pávez
2 A	Martina Barrueto
2 B	Benjamín Jorquera
2 C	Mauricio Berrio
2 D	Juan Santana
3 A	Alan Cáceres
3 B	Benjamín Hernández
3 C	Paula Morales
3 D	Flavio Calderón
4 A	Iván Morales
4 B	Ariel Abarca
4 C	Dorian Olave
4 D	Jaime González
4 E	Javier Polanco

Equipos de apoyo:

- Inspectores/as de patio y recepcionistas /auxiliares y asistentes de la educación / encargados/as de seguridad por curso, cargo electivo en cada curso, estos tendrán como responsabilidad;

  a) Estar atentos a cualquier situación que ponga en riesgos a los alumnos/as del liceo y en particular a la seguridad interna del curso.
  b) Comunicar a los miembros permanentes del comité de seguridad toda situación de inseguridad de los miembros del curso.
  c) Coordinar la capacitación o solución de los problemas de inseguridad que involucren al curso.

IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICAS

El establecimiento tendrá la obligación de instalar toda la señalización necesaria para velar por la seguridad de los Estudiantes, Equipo docente, y personal de apoyo, identificando los puntos de información; recepción; ubicación de extintores; vías de escape; ubicación de los botiquines de Primeros Auxilios, y otros.

- Responsables:
- Inspector General: Manuel Jorquera Navarro.
- Docente: Daniel Hidalgo Torres.
- TENS: Constanza Salgado

Sistema de Respuesta Interna (En caso de Emergencia)

1. Alarma Interna: Campana / Timbre

- Responsables:

- Inspector General: Manuel Jorquera Navarro.
- Inspectores de Patio / Recepción: Pedro Araya Catalán / Raúl Núñez González / Carolina Guajardo.

2. Primeros Auxilios:

- Responsables:

- Encargado de Convivencia: Oscar Riffo Ríos.
- Docente: Daniel Hidalgo Torres.
- Encargadas de Enfermería: Constanza Salgado / Eugenia Rojas Peralta / Yocelín Polanco Yáñez.
- Equipo de Apoyo Comité de Seguridad Escolar:

a) Pabellón Principal: (1ºA) / (2ºC)
b) Edificio Central: (3ºC) / (1ºC)
c) Pabellón Forestal: (4ºC) / (4ºA)

3. Corte de Energía Eléctrica:

- Responsables:

- Inspectores de Patio: Pedro Araya Catalán / Raúl Núñez González.
- Auxiliares: Silvano Rodríguez Becerra / José Castro Droguett.

4. Ataque al fuego:

- Responsables:

- Inspector General: Manuel Jorquera Navarro.
- Encargado de Seguridad: Daniel Hidalgo Torres.
- Inspectores de Patio: Pedro Araya Catalán / Raúl Núñez González.
- Auxiliares: Silvano Rodríguez Becerra / José Castro Droguett.
- Profesores: Marco Valencia / Katerine Ramos / Bernardita Lynch / Felipe Balboa / Daniel Hidalgo.

5. Red de Apoyo:

- Responsables:

- Jefe de UTP: Carla Cáceres Vargas
- Profesores: Blanca Flores / Rayen Villegas / Daniel Leiva / Humberto López
- Asistentes de la Educación: Gonzalo Arancibia

Distribución de Red Seca y Red Húmeda (16 extintores ABC, 2 extintores BC)

1. Biblioteca.
2. Laboratorio Ciencias.
3. Comedor.
4. Pasillo primer piso.
5. Secretaría.
6. Casino.
7. Sala de profesores.
8. Cocina de Repostería.
9. Edificio 2 primer piso.
10. Edificio 2 segundo piso.
11. Sector forestal primer piso.
12. Sector foresta segundo piso.
13. Oficina.
14. Sala Artes.
15. Segundo piso edificio central.
16. Hall principal.
17. Biblioteca (BC).
18. Sala computación (BC).

- Responsables de la Mantención: Equipo Directivo y Comité de Seguridad.

Equipos iluminación de seguridad. (13 equipos)

1. Segundo Piso, sector escaleras sur.
2. Segundo piso, sector escaleras norte.
3. Primer piso sector entrada.
4. Primer piso sector hall.
5. Sala 14.
6. Biblioteca.
7. Primer piso biblioteca.
8. Sala multimedia

9. Sector Zona Seguridad.
10. Sector Zona de Seguridad
11. Patio sector sala 12.
12. Comedor (lado TV).
13. Manual en biblioteca.

- Responsables de la Mantención: Equipo Directivo y Comité de Seguridad.

Prevención

Durante el inicio del año escolar, el Comité de Seguridad Escolar se reunirá con los encargados de seguridad de cada curso. En esta reunión preventiva el Comité llevará a cabo tareas como la revisión y actualización del Plan de Seguridad del Liceo, la evaluación de todas las situaciones potencialmente peligrosas en cada sala de clases (a partir de los informes de los Encargados de Seguridad de cada curso), el análisis de los tipos de emergencias sufridas el año anterior, la definición del plan general de acción para el año en curso y la solicitud de insumos y equipos, de acuerdo con las necesidades pertinentes.

Plan de trabajo anual

Actividad	Constitución de Comité de Seguridad Escolar
Participantes	Equipo Directivo / Representantes de la Comunidad Escolar
Tiempo de Implementación	Marzo / Abril
Descripción de la Actividad	Formalización de la composición del Comité de Seguridad Escolar, de acuerdo con lo estipulado en este plan de trabajo. Definición de Objetivos y Funciones (generales y específicas)
Medios de Verificación	Acta de Constitución de Comité de Seguridad Escolar y Acta de Sesión de Comité de Seguridad Escolar.
Responsables	Coordinador PISE.

Actividad	Elección de Encargados de Seguridad por Cursos
Participantes	Alumnos
Tiempo de Implementación	Abril / Mayo
Descripción de la Actividad	Los cursos eligen a los encargados de seguridad, encargados de cooperar con la identificación de los

	problemas de seguridad del establecimiento y en la aplicación de los planes preventivos institucionales.
Medios de Verificación	Leccionarios de Consejos de Curso
Responsables	Profesores Jefes / Presidentes de Curso / Centro de Alumnos.

Actividad	Plan de mantenimiento anual del equipo DEA
Participantes	Encargado de Seguridad
Tiempo de Implementación	Dos veces por cada semestre.
Descripción de la Actividad	Aplicación de la Lista de Observación y Mantenimientos de Quipos DEA.
Medios de Verificación	Lista de Chikin
Responsables	Encargado de seguridad y Director de Establecimiento.

Actividad	Reuniones de Coordinación de Seguridad
Participantes	Coordinador PISE, CC.AA., Encargados de Seguridad por Curso
Tiempo de Implementación	Primer Semestre.
Descripción de la Actividad	Análisis de Plan de Seguridad y Observación de problemáticas de seguridad al interior del establecimiento.
Medios de Verificación	Acta de Sesión Reunión de Coordinación de Seguridad Escolar. / Plantillas de Identificación de Problemas.
Responsables	Coordinador PISE. / CC. AA.

Actividad	Asesorías Externas sobre Seguridad
Participantes	Equipo Directivo y Especialistas Externos
Tiempo de Implementación	Anual
Descripción de la Actividad	Identificación de problemáticas de seguridad y entrega de recomendaciones de solución por parte de especialistas externos.
Medios de Verificación	Informes de Seguridad Externos.
Responsables	ACHS / Prevencionista de Riesgos DAEM
Actividad	Simulacros de Sismo y/o Incendio
Participantes	Comunidad Escolar
Tiempo de Implementación	Semestral
Descripción de la Actividad	Activación de protocolos internos de acción en caso de sismos y/o incendios como herramientas de prevención y conocimiento ante situaciones reales de riesgo.
Medios de Verificación	Informes Generales de Simulacro
Responsables	Coordinador PISE / Encargados de Seguridad.

Actividad	Constitución de Comité de Medio Ambiente
Participantes	Equipo Directivo / Representantes de la Comunidad Escolar
Tiempo de Implementación	Mayo
Descripción de la Actividad	Formalización de la composición del Comité de Medio Ambiente. Definición de Objetivos y Funciones (generales y específicas) Plan de Seguridad y Protocolos de Acción frente al Cambio Climático
Medios de Verificación	Acta de Constitución de Comité de Medio Ambiente y Acta de Sesión de Comité de Medio Ambiente.
Responsables	Asesor en Medio Ambiente

Actividad	Revisión General
Participantes	Coordinador PISE, Inspector General.
Tiempo de Implementación	Semestral
Descripción de la Actividad	Revisión General de señaléticas y equipos.
Medios de Verificación	Informe y evidencia fotográfica.
Responsables	Coordinador PISE

Protocolo de Acción en caso de Sismos de Mediana y Alta Intensidad.

INTRODUCCIÓN

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección debe velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de niños o jóvenes.

I. Antes de un Sismo:

- Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.

  Esta función corresponde técnicamente al Departamento de Prevención de Riesgos del DAEM y visualmente al Encargado de Seguridad Escolar. Este último desarrollará una inspección visual de la infraestructura del establecimiento e informará por los medios disponibles al señalado Departamento de Prevención de Riesgos, las necesidades a solucionar y su nivel de urgencia.

- Determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.

  Las zonas de seguridad consignadas en cada sala de clases son los pasillos intermedios a las líneas de mobiliarios de los alumnos.

- Determinar zona de seguridad más segura dentro del establecimiento.

  El establecimiento cuenta con una zona de seguridad para eventos sísmicos de magnitud: Patio techado o Multicancha.

- Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad.

  Los procesos de evacuación de las salas y de espacios de trabajo del establecimiento, depende de la magnitud del sismo al que se enfrente la comunidad; se considera imperioso evacuar cuando la percepción del movimiento sísmico genere, entre otras cosas:

  a) Ruidos intensos de vidrios y ventanas.
  b) Movimientos intensos del material de apoyo de las salas de clases: mobiliario, equipos multimedias, sistema de iluminación, etc.
  c) La imposibilidad de mantenerse de pie durante el sismo.

- Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad.

  Las vías de evacuación dentro del establecimiento se encuentran visualmente identificadas y permiten que todos los miembros de la comunidad educativa se dirijan a las zonas de seguridad del establecimiento.

- Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, focos, vidrios, cables eléctricos, murallas, etc.
- Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, equipos de seguridad, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y asistentes de la educación, y prácticas periódicas de acondicionamiento.
- En zonas costeras, frente a sismos con características de terremoto, se deberá seleccionar lugares altos donde evacuar a todas las personas, por peligro de tsunami.

II. Durante el Sismo

- El profesor(a) debe mantener la calma y manejar la situación[1], ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala (Pasillos laterales), procurando que los alumnos se alejen de las ventanas y controlando cualquier situación de pánico. Estas acciones deberán ser apoyadas por el encargado de seguridad de cada curso.
- Durante el movimiento, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de estas.

III. Después del Sismo

- La evacuación de salas hacia la zona de seguridad se iniciará con el repiqueteo constante de la campana o por orden del profesor que esté en la sala. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad. Además, debe mantener el orden y ejecutar las indicaciones para el desalojo de la sala.
- El alumno mas cercano a la puerta o el encargado de seguridad deberá abrir la puerta de la sala.
- Antes de salir, el profesor deberá verificar que no se queda ningún alumno y salir con su libro de clases, hacia las zonas de seguridad dispuestas en el establecimiento.
- Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal y salir a ocupar su zona de seguridad.
- La zona de seguridad está claramente asignada y se encuentra en la zona de la multicancha, donde los espacios de cada sala están claramente establecidos.
- Cada profesor debe conducir a su curso hacia allá, en completo orden, sin correr, con tranquilidad, caminando en forma rápida y sin empujones. Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso, aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas.
- Los cursos situados en los segundos pisos deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes. Los profesores que no estén en aula deberán prestar ayuda a aquellos que se encuentren en dificultad o que deban asumir otras responsabilidades, dependiendo de la gravedad de la situación o de las circunstancias que se requieran.

[1] Se solicita al personal docente informar previamente al encargado de red de apoyo, de situaciones físicas y/o emocionales que le impidan ejercer sus funciones y mantener la calma en situaciones de emergencia.

- Una vez en la zona de seguridad, cada curso se formará y el profesor pasará lista cerciorándose de que estén en la zona de seguridad todos los alumnos que había en la sala. Si alguien faltara se dará el aviso de inmediato a algún inspector. Si el curso está completo, esperará las instrucciones del Comité de Seguridad.
- El personal administrativo y los profesores que no estén en horarios de clase deberá evacuar hacia las zonas de seguridad a través de las vías de escape asignadas y disponerse a prestar el apoyo necesario a la comunidad en las cuestiones que se requieran.
- El Comité de Seguridad Escolar, recorrerá las dependencias del establecimiento para cerciorarse de que todos los integrantes de la comunidad se encuentren en las zonas de seguridad y verificar la posible aparición de riesgos estructurales y/o técnicos (daños en el sistema eléctrico, fugas de gas, inundaciones, etc.) que ameriten bloquear el acceso a un determinado espacio o hacer corte de algún suministro.
- Los cursos que se encuentren en actividades deportivas fuera del establecimiento deberán mantenerse en el lugar que se encuentren y dependiendo de la magnitud del movimiento, volver en orden y calma al establecimiento para incorporarse a las acciones posteriores que se decidan.
- El retiro de alumnos del establecimiento solo podrá ser realizado personalmente por el apoderado, quien deberá dejar constancia de la acción en el libro de retiros del establecimiento. En el caso de sismos iguales o superiores a 6º Richter y no existiendo alerta de Tsunami por parte de la autoridad competente, los alumnos serán despachados a sus hogares, previa autorización del Sostenedor (Ilustre Municipalidad de Pichilemu) informando a los hogares por redes sociales y medios de comunicación comunales. Este procedimiento se realizará previa autorización de los padres a través de carta documento firmado o en ficha de matrícula de los alumnos nuevos.

IV. Durante el recreo y almuerzo:

- Los alumnos y profesores ocupan zonas de seguridad más cercanas procurando ir a las zonas designadas a su curso.
- Todos deben estar atentos a las indicaciones del personal encargado y/o directivos acerca de donde ir. Este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.

Protocolo de Acción en caso de Tsunamis.

Los tsunamis son eventos naturales potencialmente peligrosos, en los que resulta vital actuar con prevención para minimizar los riesgos. Tsunami, también conocido como maremoto, es una ola de gran tamaño

que se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidad por la superficie del mar. Algunas recomendaciones que debes tener en cuenta para enfrentar una situación como esta:

- Informarse de las zonas de inundación de la comuna, así como de las vías de evacuación y zonas de seguridad designadas para estos fenómenos naturales.
- Se sugiere el uso de teléfono solo para emergencias para que evitar que las líneas se saturen. Es preferible que se utilice mensajes de textos para la comunicación.
- En caso de alerta de tsunami durante la jornada escolar, se seguirán los mismos protocolos de evacuación de las salas de clases dispuestos para un sismo de mediana o alta intensidad, y se considera la salida de los alumnos a la zona de seguridad consignada para el sector (Estadio Municipal), trasladándose a pie por la vereda por calle José Joaquín Pérez. Los alumnos/as que por razones especiales estén autorizados por escrito, podrán retirarse a sus hogares (esta autorización debe figurar en el listado oficial de alumnos del curso). El resto del alumnado permanecerá en dependencias del Estadio Municipal a la espera de lo que indique ONEMI, DAEM o el Comité Provincial de Emergencia. Durante la emergencia, la Inspectoría llevará un registro especial de todas las salidas autorizadas de los alumnos y personal.

Protocolo de Acción en caso de Incendios

- Si se produce un incendio durante la jornada escolar, cualquier miembro de la comunidad educativa, deberá ordenar la evacuación total de los alumnos hacia la zona de seguridad.
- Si por efectos del humo o las llamas, fuera peligrosa la presencia de alumnos y personal en esta, se deberá evacuar hacia la calle sector Barraca de Pichilemu.. En el intertanto se procederá a llamar a bomberos y preparar el escenario para la llegada de los carros y cortar el suministro de energía eléctrica.
- En caso de intoxicaciones a causa del humo u otros gases tóxicos, se debe evaluar la gravedad de los afectados y disponer del traslado inmediato al servicio de urgencia y comunicar a los apoderados de los alumnos involucrados.
- Los alumnos y el personal de la institución deben mantenerse en la zona de seguridad a la espera de instrucciones del equipo directivo y/o otras autoridades pertinentes. Siempre hay que considerar estar alejado del calor y humo, facilitando también el acceso al personal de emergencia.
- Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita y/ la dirección del establecimiento lo indique.

Protocolos de Accidentes Escolares

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, (lesión de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto a su hogar desde o hacia el colegio, enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos se vea afectada), el establecimiento deberá responder siempre siguiendo el mismo protocolo de actuación.

Todo funcionario del establecimiento será responsable de seguir los pasos que a continuación se detallan en el momento de presenciar o acompañar a un alumno en su dificultad:

- Frente a cualquier accidente o problema de salud será el adulto más cercano (Profesores, Asistentes, Auxiliares u otros) quien primero asista a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención.
- El funcionario(a) deberá informar inmediatamente lo que acontece al inspector de patio de turno, al inspector General o al jefe de UTP (en ese orden). No podrá volver a sus funciones hasta no asegurarse que la situación está en manos de los responsables.[2]

- Procedimiento. (Responsabilidad de Inspectoría)

- Asistir al alumno(a): Se procede a entregar primeros auxilios de carácter básico al afectado(a), inmovilización, frío local, etc. (Cuando la situación así lo amerite).
- Informar al Apoderado: Al mismo tiempo Inspectoría efectuará el llamado telefónico al apoderado o familiar para solicitar su acercamiento al establecimiento o al centro asistencial según el caso disponga.
- Seguro Escolar: Se entregan 2 copias del formulario con firma y timbre del establecimiento (uno para el centro asistencial, otro para el apoderado), además del respaldo virtual que queda en el establecimiento. Este seguro permite al alumno(a) la posibilidad de recibir atención en servicio de urgencia público más cercano (HOSPITAL o SAPU) de forma gratuita, incluyendo exámenes y procedimientos.
- Traslado al centro asistencial: En caso de que la emergencia amerite el traslado del o la estudiante a un centro de salud asistencial, será responsabilidad del apoderado retirar al alumno del establecimiento. Si el apoderado no puede asistir, el establecimiento solicitará apoyo a servicio de urgencia del Hostítal de Pichilemu para trasladar al alumno. En situaciones de extrema necesidad y ante la imposibilidad de que un familiar o el apoyo hospitalario puedan trasladar al alumno al centro asistencial más cercano, un funcionario, bajo la responsabilidad de la Dirección del Establecimiento, se hará cargo del traslado del alumno(a), permaneciendo en el centro asistencial hasta la llegada de un familiar o apoderado. En caso de extrema gravedad, se solicitará la presencia de ambulancia (SAMU) para que realice el procedimiento. El alumno será acompañado por un funcionario del colegio quién será responsable hasta que se presente el apoderado.

[2] No será atribución de ningún funcionario evaluar la gravedad de la lesión o problema de salud. Por esta razón, toda situación deberá ser notificada.

- En caso de enfermedad o accidente menos graves el alumno(a) será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios pertinentes. Es importante recordar que el colegio no está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría General notificará a los padres vía telefónica de la situación.

Protocolos para la Calidad del Aire

El Cambio Climático es una realidad, y atendiendo a este tema tan relevante, podremos aportar como ciudadanos/as y comunidad educativa a disminuir la contaminación atmosférica, contribuyendo a limpiar nuestro aire y a restablecer el equilibrio con nuestro hogar, la Tierra:

- Prefiere caminar o movilizarte en bicicleta.
- Prefiere el transporte público.
- Ventila los espacios diariamente: sala de clases, oficinas, biblioteca, etc.
- Ventilar sala de clases apenas comience el recreo.
- Evitar el humo de cigarro en ambientes cerrados y entorno aledaño al Liceo.
- Evita la humedad del ambiente.
- No poner teteras ni hervidores sobre estufas.
- Para el aseo de la sala de clases, oficina, biblioteca y/o espacios cerrados del Liceo, utilizar paños húmedos.
- Realizar aseo profundo diariamente ya que pisos y murallas acumulan polvo y ácaros, que dificultan la respiración.
- Evitar levantar polvo al barrer, se recomienda humedecer el piso o regar un poco el suelo antes de hacerlo.
- No dejar en el patio o espacios cerrados del Liceo, tierra suelta o polvos expuestos a la atmósfera.
- Plantar árboles y ojalá del tipo nativo, los cuales son purificadores del aire. Todas las plantas por fotosíntesis convierten el dióxido de carbono atmosférico (CO_2) en oxígeno (O_2).
- No quemar basuras. Los desechos orgánicos disponerlos en compostera del Liceo.
- Las actividades físicas estarán condicionadas según la calidad del aire:

Calidad del Aire	Índice de Calidad del Aire por partículas	Concentración MP_{10} [µg/m^3 N 24 horas]	Concentración $MP_{2,5}$ [µg/m^3 N 24 horas]	Recomendaciones
Bueno	0-99	0-149	0-50	No hay restricciones

Regular	100-199	150-194	51-79	Limitar la actividad aeróbica en las clases de educación física
Alerta	200-299	195-239	80-109	Suspensión total de la actividad física aeróbica
Preemergencia	300-499	240-329	110-169	Suspender actividad física
Emergencia	500 o +	330 o +	170 o +	Suspender actividad física

- Los contaminantes del aire tienen efectos nocivos en la salud, lo que se agrava cuando se aumenta la frecuencia respiratoria (tales como, CO, SO_2, NOx, PM10-PM2.5, Ozono).
- **Material Particulado (MP):** Estas partículas se encuentran principalmente en zonas urbanas y provienen de centrales térmicas, procesos industriales, tráfico de vehículos, combustión residencial de leña para calefacción y carbón e incineradores industriales.

  El material particulado (MP) se clasifica según su diámetro, característica de la cual depende la intensidad de sus impactos. En Chile se utilizan dos métricas para clasificarlo: partículas de diámetros menores a 10 micrones conocidas como MP10 y de diámetros menores a 2,5 micrones conocidas como MP2,5. Este último es el contaminante más dañino para la salud y que genera mayores niveles de mortalidad prematura en la población.
- Utiliza mascarilla cuando la calidad del aire no permita realizar actividades físicas al aire libre.

Protocolo de Radiación UV

¿Qué es la radiación ultravioleta?

- La radiación ultravioleta (UV) es un tipo de onda electromagnética considerada como no ionizantes, producida por el sol y proyectada hacia la tierra. Esta radiación resulta beneficiosa para la salud en cantidades pequeñas. Sin embargo, la exposición excesiva y prolongada está relacionada a enfermedades de la piel. En un contexto de Cambio Climático global, altos índices de radiación solar son cada vez más frecuentes, siendo importante contar con protocolos para la comunidad educativa, especialmente, en la realización de actividades con exposición directa al sol (ejemplo: educación física al aire libre, desfiles, actos, etc.).

¿Quiénes se encuentran expuestos a la Radiación Ultravioleta?

- Las y los alumnos/as, profesores/as, asistentes de la educación y trabajadores expuestos/as a radiación UV son quienes ejecutan actividades bajo radiación solar directa, en días comprendidos entre el 1° de

septiembre y el 31 de marzo, (de 10:00 a 17:00 hrs.) y aquellos/as que desempeñan funciones habituales bajo radiación índice UV igual o superior a 6, en cualquier época del año.

- El índice UV máximo diario es informado por la Dirección Meteorológica de Chile, el cual debe ser proyectado con la siguiente categorización:

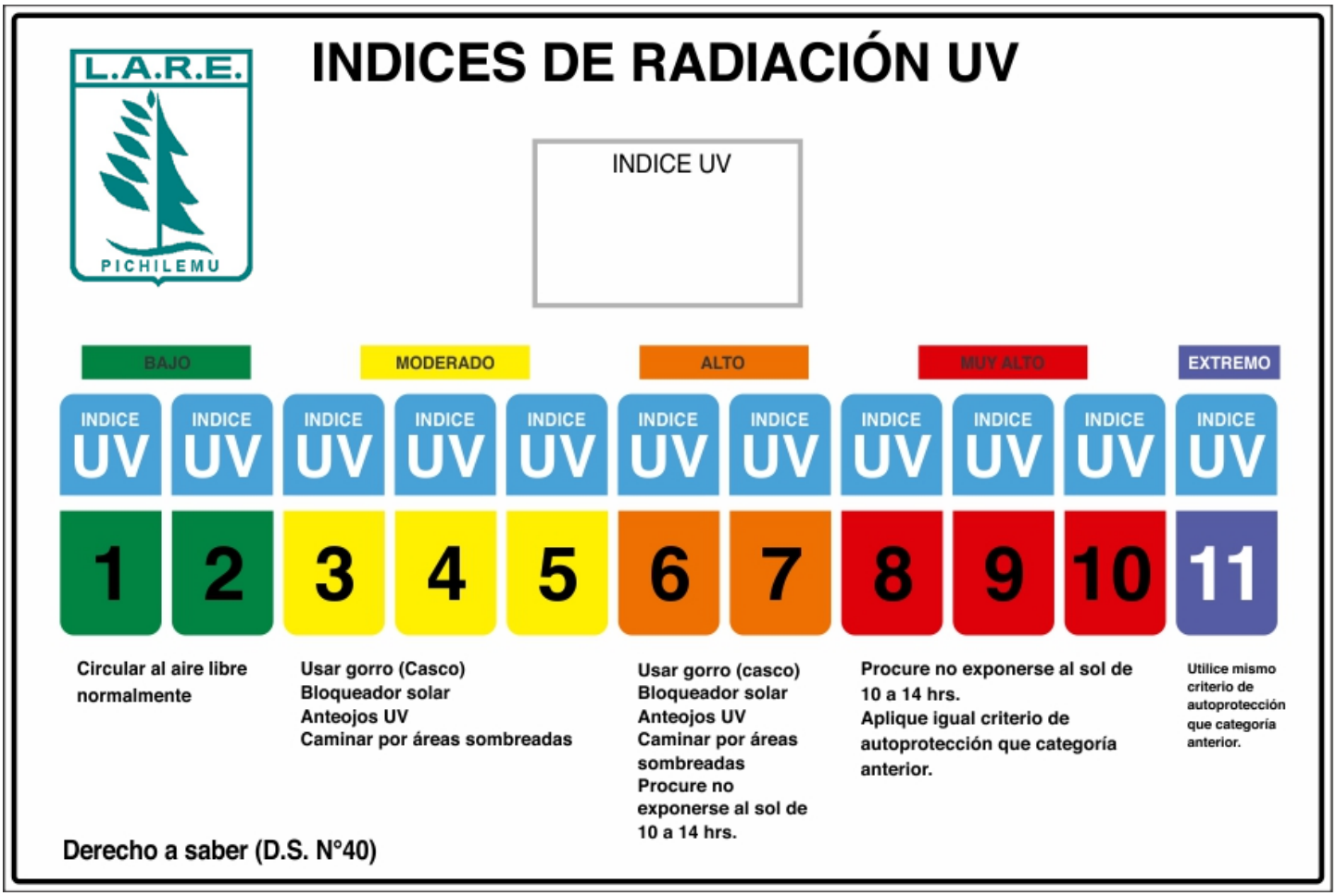

Efectos en la salud de las personas

El daño provocado por la radiación UV dependerá de su intensidad, tiempo de exposición y del tipo de piel de cada persona, provocando los siguientes efectos en la salud:

- Quemaduras por radiación UV, lo que provoca hinchazón, enrojecimiento y dolor. La piel dañada se recupera después de unos días, sin embargo, el daño es permanente.
- Lesiones oculares directamente en la córnea, también cataratas o queratitis.
- Envejecimiento prematuro que produce debilidad en la fuerza y elasticidad de la piel, por lo que esta se torna más delgada, seca y áspera. Surgen arrugas profundas, manchas y en algunos casos lesiones.
- Cáncer a la piel, que puede manifestarse en: Una herida que sangra, se cura y vuelve a abrir; Un lunar existente que puede cambiar de apariencia (melanoma) o, el desarrollo de uno nuevo con apariencia sospechosa.

Medidas preventivas ante exposición directa a radiación UV de origen solar:

- Si la naturaleza de la actividad lo permite, mantenerse a la sombra, sobre todo en períodos de mayor radiación solar. Ejemplo: bajo un árbol o bajo techo, como la multicancha del Liceo.
- Contar con lugares, habilitados para descanso y protegidos del sol.
- Utilizar un gorro tipo legionario o paño legionario, en el caso de alta radiación UV.
- Usar ropa con protección UV, de preferencia camisas de manga larga, pantalón largo y zapatos cerrados. Es recomendable que la ropa sea de colores oscuros y de telas sintéticas, ya que estos protegen de mejor forma.
- Utilizar lentes con filtro de protección UV, debidamente certificados.
- Contar con la suficiente provisión de agua potable y fresca para consumo de la comunidad liceana, manteniendo una hidratación constante.
- Utilizar protector solar factor 40 FPS (como mínimo), el cual debe ser aplicado cada dos horas de exposición en rostro, cuello y todas las extremidades expuestas. Ejemplo: antes de la realización de clase de educación física al aire libre.

Protocolo de Actuación

DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)

¿Qué es un desfibrilador externo automáticos (DEA)?

Un desfibrilador externo automático, DEA (AED en inglés) es un dispositivo electrónico que puede examinar el ritmo cardíaco para determinar si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco. Aunque la mayoría de los paros cardíacos ocurren en adultos, pueden presentarse en un niño o adolescente.

Fuente: https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/injuries-emergencies/Paginas/using-an-aed.aspx

Cuando se usa en personas que no responden, no están respirando y no tiene pulso, el DEA es extremadamente seguro. El DEA toma las decisiones relacionadas con la aplicación de una descarga en función del ritmo cardíaco de la víctima, y solo se activa cuando hay un ritmo desfibrilable. Si la persona no responde, y no respira se debe realizar la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue el DEA. Luego se ponen los parches con electrodos sobre el tórax desnudo de la víctima y seguir las indicaciones y mensajes del

DEA. El dispositivo le indicará cuándo reanudar la Reanimación cardiopulmonar (RCP). La RCP proporciona cierto grado de circulación de sangre rica en oxígeno al corazón y al cerebro de la víctima. Esta circulación retrasa tanto la muerte cerebral como la muerte del músculo cardíaco. La RCP también aumenta las probabilidades de que el corazón responda a la desfibrilación.

1. Compruebe si la persona responde. Sacuda a la víctima sujetándola por los hombros. Háblele en voz alta: "¿se encuentra bien?" Si el paciente no responde:

   1) Solicite ayuda al 131 (SAMU) o 132 (BOMBEROS)
   2) Pida el DEA, tan rápido como sea posible.
   3) Pulse el botón verde ON/OFF para encender el desfibrilador.

2. Dependiendo del Pad- Pak (electrodo) que esté instalado, en ese momento escuchará un aviso de paciente adulto o paciente pediátrico. Si el paciente es un niño entre 1 y 8 años, debe asegurare de que está insertado al Pediatric Pak de color rosado. SI no dispone de un electrodo pediátrico debe utilizar en su lugar el Pad Pak de color gris (adulto).

3. Retire la ropa del dorso del paciente, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario corte la ropa. Tire la lengüeta verde para sacar los electrodos. Retire el recubrimiento de los electrodos.

4. Aplique los electrodos. En el lado derecho del paciente, debajo de la clavícula, arriba de la mama, de forma vertical. En el lado izquierdo, debajo de la mama de forma horizontal. Recuerde que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo del paciente. Presione firmemente contra la piel del paciente.

5. El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco del paciente Dirá:

   - "Evaluando el ritmo cardíaco, No toque al paciente". Y administrará una descarga automáticamente si es necesario.
   - "Permanezca separado del paciente, 3 2 1, se ha dado una descarga".

6. Al realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP), es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones. El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar.
   - "Inicie la RCP". "Es seguro tocar al paciente". El DEA le dirá como y donde colocar las manos.

- “Sitúe las manos una sobre otra en medio del torso, presiones directamente sobre el torso al compás del metrónomo (pito)”.
- “Conserve la calma”. Además de mantener el ritmo del metrónomo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años.

7. *Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos. Una vez que haya completado 2 minutos de compresiones torácica, el DEA le indicará que detenga las compresiones torácicas.*
    - *“Detenga el RCP”. Y evaluará el ritmo cardíaco del paciente.*
    - *“Evaluando el ritmo cardíaco”.*
    - *“No toque al paciente”. A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, y en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP.*
    - *“no se recomienda una descarga”. Continúe hasta que llegue la ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta.*
8. *Después de utilizar el DEA, introduzca un nuevo PAD PAK en el desfibrilador y guárdelo como de costumbre. Una vez a la semana, compruebe que la luz verde parpadea de forma que sepa que el dispositivo está preparado en caso de una emergencia.*

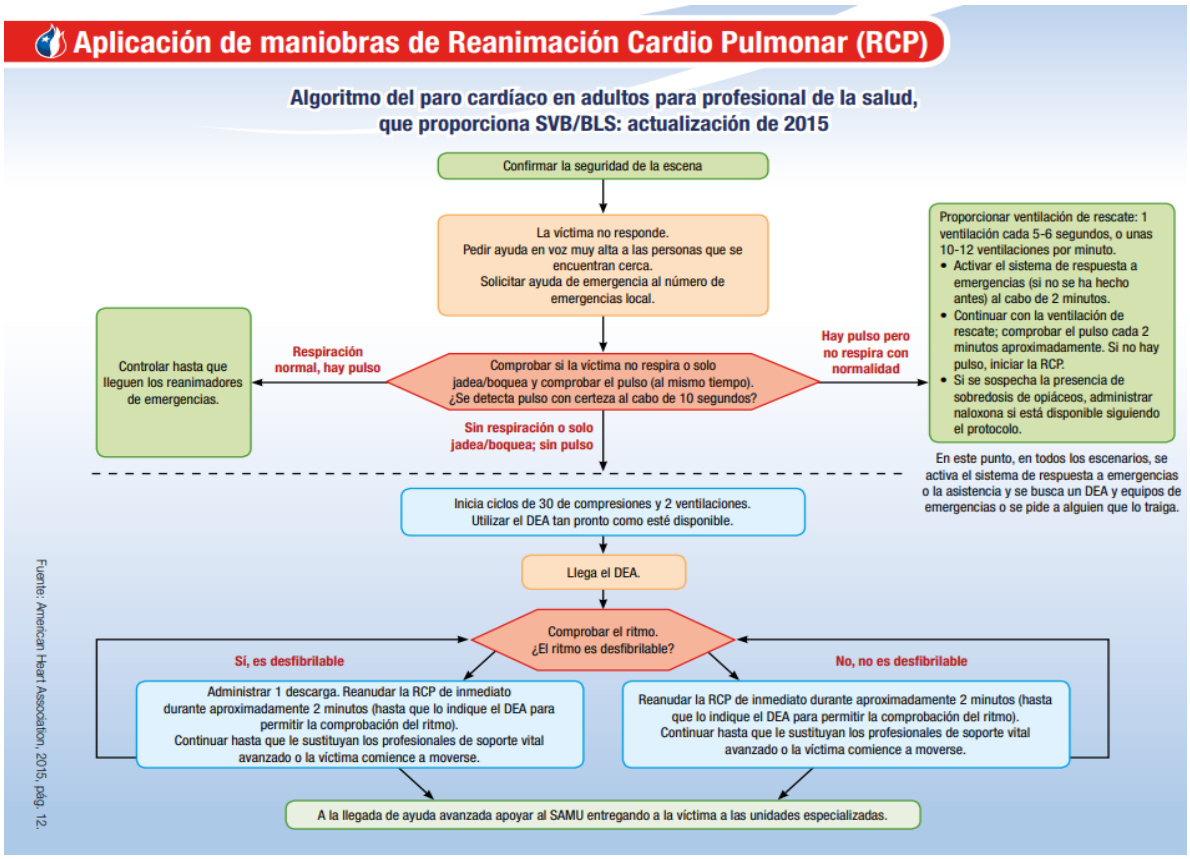

Fuente: Organigrama de aplicación de maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) Academia Nacional de Bomberos ANB

Anexos

- Pauta de Evaluación de Riesgos (para Encargados de Seguridad)

Identificación de Riesgos

Srs.(as) Encargados de Seguridad:

Se solicita a ustedes identificar en su entorno de sala de clases (sala, accesos, pabellón u otros) los elementos materiales que puedan considerarse riesgos para el normal funcionamiento de las actividades escolares o accidentes en situaciones de emergencia. También se les solicita identificar los elementos humanos que pueden necesitar apoyo en situaciones de emergencia, ya sea por que presenten alguna situación física (enfermedad, discapacidad motora, etc.) o emocional (cuadros de estrés, ansiedad, crisis de pánico, etc.), que les impida enfrentar con relativa "normalidad" estas situaciones.

Condiciones de Riesgo (Amenazas, vulnerabilidades)	Ubicación

¿Quiénes necesitan apoyo?	
Nombre	Situación

Pichilemu, _____ de _____de 2____.

_____

Firma Encargado de Seguridad

- Planos de Evacuación a zona de seguridad (en caso de alerta de Tsunami)

PLANO DE EVACUACIÓN ANTE AMENAZA DE TSUNAMI

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
COMUNA DE PICHILEMU

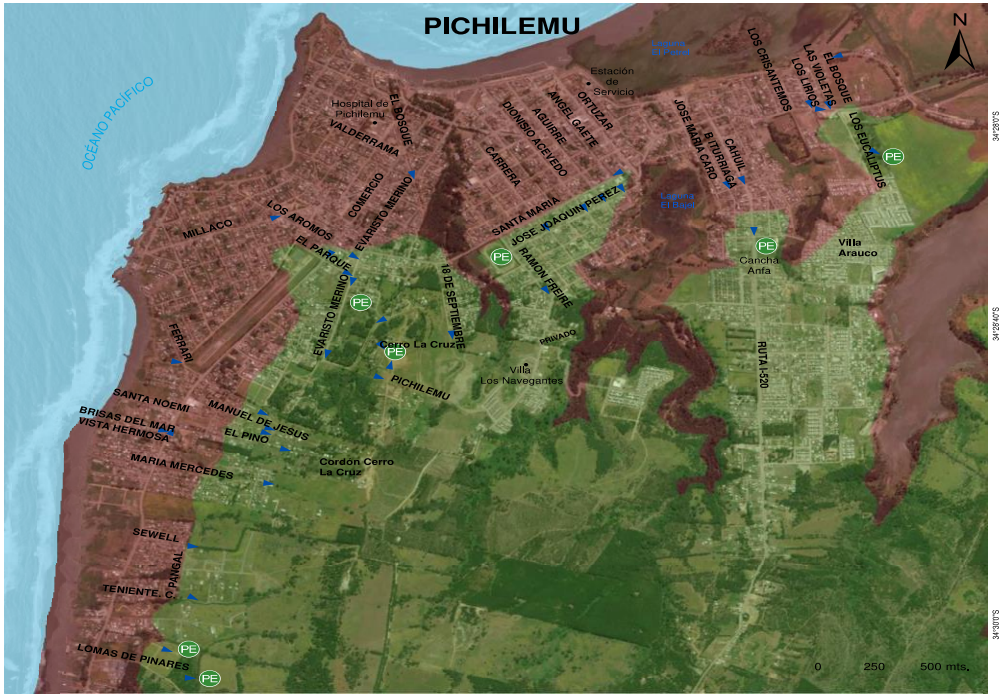

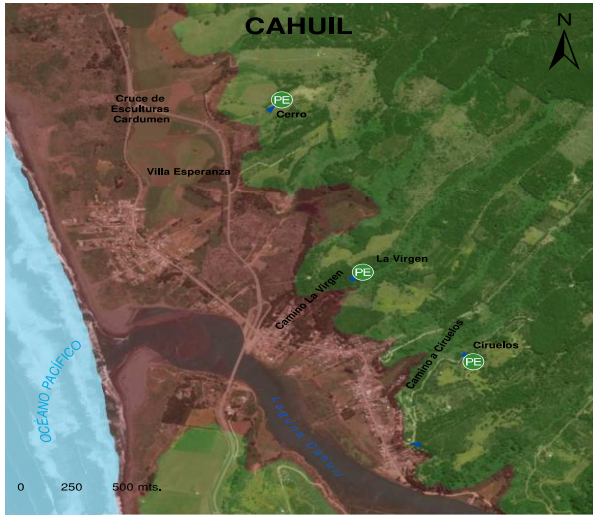

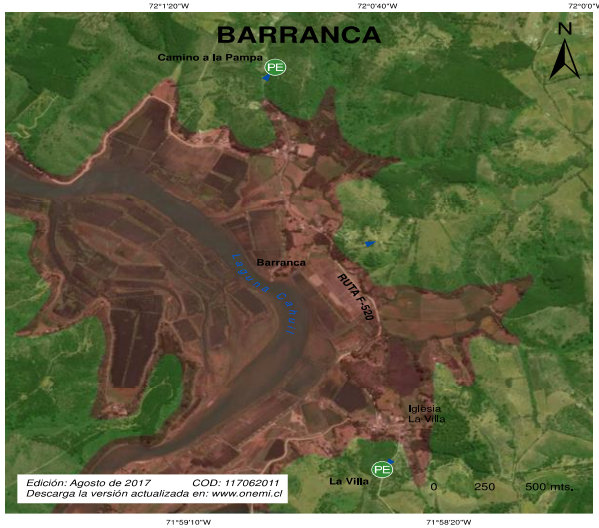

FUENTE: Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia
DISEÑO: ONEMI
NOTA: El plano es sólo una imagen de referencia

LISTA DE OBSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES CON POSIBLES RIESGOS

N°	*Riesgos en Sala de Clases*	*Estado y Observaciones (Bueno/ Malo/ No Aplica)*
1.- Condiciones Generales	- *Pisos*	
	- *Iluminación*	
	- *Vidrios*	
	- *Muros*	
2.- Mobiliario y Equipos	- *Sillas*	
	- *Mesas*	
	- *Armarios*	
	- *Estantes*	
3.- Proyectores, TV y otros	- *Cables*	
	- *Enchufes*	
	- *Tomas de Corrientes*	
	- *Focos*	
	- *Ampolletas*	
	- *Tubos Florecentes*	
4.- Emergencia	- *Existe Señalización de emergencias*	
	- *Salidas de emergencias visibles*	
	- *Extintores*	
	- *Alarmas de incendios*	
	- *Kit de primeros de auxilios*	
	- *Personal Capacitado*	
	- *Ubicación del DEA*	
	- *Protocolos de Seguridad (evacuación de incendios, ante un PCR, Sismos, Tsunami)*	
	- *Zonas de Seguridad*	
5.- Otros	-	
	-	
	-	
	-	
	-	
6.- observaciones		

PLANTAS DE EVACUACIÓN

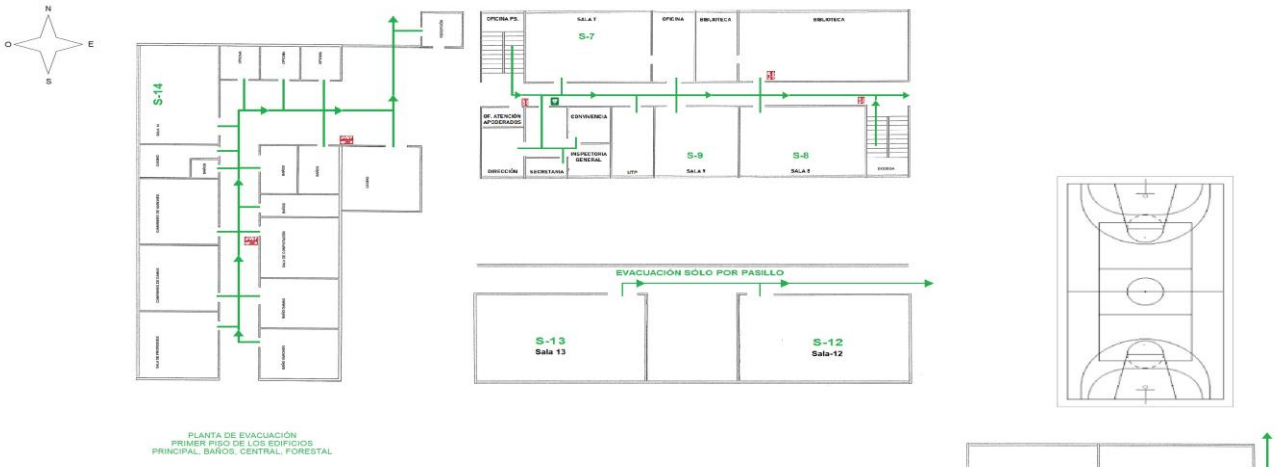

PLANTA DE EVACUACIÓN
PRIMER PISO DE LOS EDIFICIOS
PRINCIPAL, BAÑOS, CENTRAL, FORESTAL

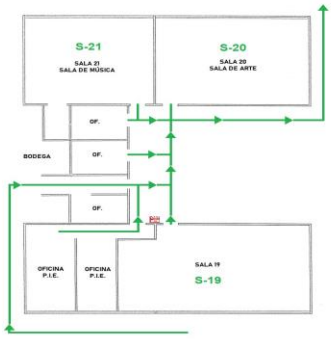

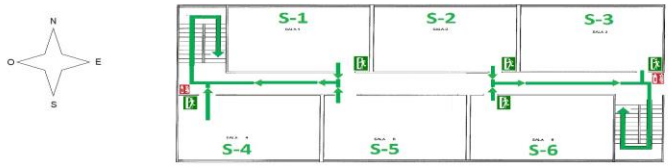

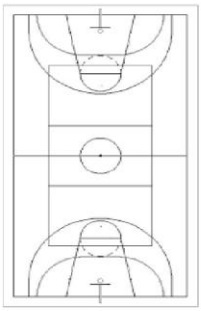

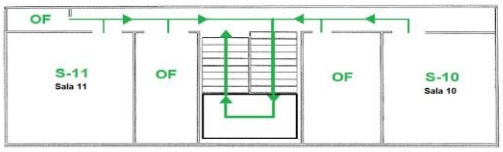

PLANTAS DE EVACUACIÓN
SEGUNDO PISO DE LOS EDICIFICIOS
PRINCIPAL, CENTRAL Y FORESTAL

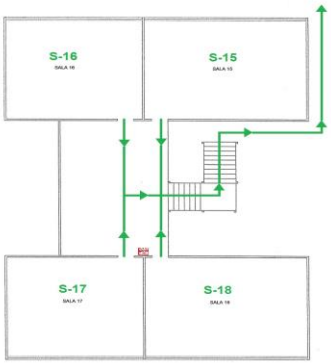

Guía general para el manejo de una emergencia relacionada con un PCR en clases de educación física.

1. Mantén la calma y evalúa la situación:

   → Verifica la condición del estudiante y determina si está consciente y respira normalmente.
   → Asegúrate de contar con el equipo de protección personal (EPP) adecuado antes de acercarte al estudiante. (bolso de primera respuesta)

2. Solicita ayuda:

   → Informa inmediatamente al personal docente capacitado o al personal encargado de salud del liceo.
   → Pide a alguien que llame a los servicios de emergencia para solicitar asistencia médica inmediata; SAMU 131, BOMBEROS 132// 722-841001.

3. Brinda apoyo básico de vida:

   → Si el estudiante no respira o no muestra pulso, inicia la reanimación cardiopulmonar (RCP).
   → Si no tienes capacitación en RCP, sigue las instrucciones del operador de emergencias telefónicas hasta que llegue la ayuda médica o alguien con capacitación en RCP.

4. Aísla la zona:

   → Si es posible, coloca al estudiante en una zona Segura.
   → Mantén a los demás estudiantes alejados.
   → Notifica al personal para solicitar ayuda.

5. Proporciona información relevante:

   → Si tienes conocimiento de algún factor que pueda ser relevante para el personal médico (alergias, enfermedades preexistentes, hipertensión, diabético etc), comunícalo claramente al servicio de emergencia SAMU o personal de Bomberos.

6. Colabora con los servicios de emergencia:

   → Al llegar los servicios de emergencia, bríndales toda la información necesaria y coopera con ellos en la evaluación y el tratamiento del estudiante.

7. Informa a los padres o tutores:

   → Notifica a los padres o tutores del estudiante de la situación tan pronto como sea posible. Proporciona detalles precisos y orientación sobre el siguiente curso de acción, según las instrucciones de las autoridades educativas y sanitarias.

PROTOCOLO PARA REALIZAR RCP

1. Verifica la seguridad del entorno:

   → Asegúrate de que el área esté segura tanto para ti como para el estudiante antes de comenzar cualquier acción.

2. Llama a los servicios de emergencia:

   → Llama al SAMU 131 o al personal de rescate de BOMBEROS 132
   → O pide que llamen a los servicios de emergencias.
   → Proporciona información clara sobre la situación y la UBICACIÓN dando referencias claras del lugar.

3. Evalúa la respuesta del estudiante:

   → Sacude suavemente al estudiante y pregúntale: "¿Estás bien?". Observa si hay alguna respuesta o movimiento.
   → Si NO hay respuesta,
   → continúa con los siguientes pasos:

      - Abre las vías respiratorias
      - Coloca al estudiante boca arriba en una superficie firme.
      - Inclina suavemente la cabeza hacia atrás y levanta la barbilla para abrir las vías respiratorias.
      - **Verifica la respiración:** Observa si el estudiante respira normalmente o no respira.
      - No más de 10 segundos deben utilizarse para determinar si hay respiración.
      - **Comienza las compresiones torácicas:**
      - Coloca la base de la palma de una mano en el centro del pecho del estudiante, sobre el esternón.
      - Coloca la otra mano sobre la primera y entrelaza los dedos.
      - Comprime el pecho con fuerza y rapidez a una profundidad de al menos 5 centímetros. Realiza compresiones a un ritmo de al menos 100-120 por minuto.
      - **Realiza ventilaciones:**
      - Después de 30 compresiones, inclina la cabeza del estudiante, levanta la barbilla y sella su boca con la tuya.
      - Realiza dos ventilaciones lentas y regulares, observando si el pecho se eleva. Cada ventilación debe durar aproximadamente 1 segundo.
      - **Continúa el ciclo de compresiones y ventilaciones:**
      - Alterna entre 30 compresiones y 2 ventilaciones en ciclos continuos hasta que llegue la ayuda médica o el estudiante muestre signos de respuesta y respiración normal.

PROTOCOLO DE USO DEL DEA

1. Toma el DEA

2. Enciéndelo y escucha atentamente las instrucciones proporcionadas por el dispositivo.

3. Sigue las instrucciones del DEA

4. Prepara el área del pecho:
   - → Asegúrate de que el pecho del estudiante esté seco.
   - → Si está húmedo, sécalo antes de aplicar los parches del DEA.

5. Retira los parches del DEA de su envoltorio y quita cualquier ropa que pueda interferir.

6. Coloca los parches en el pecho según indican las figuras del DEA.

7. Sigue las instrucciones del DEA para el análisis

LISTA DE OBSERVACIÓN ANTE POSIBLES RIESGOS EN LA SALA DE CLASES

N°	*Riesgos en Sala de Clases*	*Estado y Observaciones (Bueno/ Malo/ No Aplica)*
1.- Condiciones Generales	- *Pisos*	
	- *Iluminación*	
	- *Vidrios*	
	- *Muros*	
2.- Mobiliario y Equipos	- *Sillas*	
	- *Mesas*	
	- *Armarios*	
	- *Estantes*	
3.- Proyectores, TV y otros	- *Cables*	
	- *Enchufes*	
	- *Tomas de Corrientes*	
	- *Focos*	
	- *Ampolletas*	
	- *Tubos Florecentes*	
4.- Emergencia	- *Existe Señalización de emergencias*	
	- *Salidas de emergencias visibles*	
	- *Extintores*	
	- *Alarmas de incendios*	
	- *Kit de primeros de auxilios*	
	- *Personal Capacitado*	
	- *Ubicación del DEA*	
	- *Protocolos de Seguridad (evacuación de incendios, ante un PCR, Sismos, Tsunami)*	
	- *Zonas de Seguridad*	
5.- Otros	-	

	-	
	-	
	-	
	-	
	-	
	-	
6.- observaciones		

LISTA DE OBSERVACIONES Y MANTENCIONES DE EQUIPOS DEA

Nombre: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

Aspectos	*Acciones a Realizar*	*Detalles*
Estado Exterior	- *Inspeccionar daños visibles, grietas o roturas.*	
	- *Verificar legibilidad de pantalla e indicadores.*	
Electrodos y Batería	- *Revisar fecha de vencimiento de electrodos y batería.*	
	- *Comprobar integridad de electrodos.*	
	- *Reemplazar según indicaciones del fabricante.*	
Funcionamiento y Pruebas	- *- Realizar prueba de autodiagnóstico (si disponible).*	
	- *Confirmar encendido y funcionamiento correcto.*	
	- *Realizar pruebas de carga y descarga simulada*	
Accesorios	- *Revisar cables de electrodos en busca de daños.*	
	- *Comprobar estado de accesorios adicionales.*	
Documentación y Registro	- *Verificar mantenimiento, calibración y reemplazos en registros*	
	- *Actualizar información de contacto.*	

LISTADO DE CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DEA

Encargado de capacitación	
Fecha	

NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

Firma Director

Firma Encargado de Seguridad

LISTADO DE CAPACITACIÓN DE EXTINTORES

Encargado de capacitación	
Fecha	

NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

_____ _____

Firma Director

Firma Encargado de Seguridad